

# Tuvieron docentes de BC, alto nivel en los exámenes

**Obtuvo el 96.36% un resultado aceptable, aclara titular de SEBS**

ALBERTO VALDEZ  
EL MEXICANO

MEXICALI.- El 96.39 por ciento de los aspirantes a la plaza docente que hicieron examen en Baja California, obtuvieron un resultado aceptable, afirmó el secretario de Educación en el Estado, Javier Santillán Pérez, al reiterar que serán contratados los mejores profesores.

El funcionario explicó que el concurso de plazas docentes es un procedimiento de selección y no de acreditación, porque es un mecanismo con procedimientos que fortalezcan la transparencia y la imparcialidad, que se implementa para erradicar prácticas discrecionales en el otorgamiento de plazas en el sistema de educación pública.

En ese marco, advirtió que los resultados no son válidos para establecer posiciones entre estados, siendo esta una incorrecta interpretación de los resultados, porque al final lo que realmente cuenta es el promedio de los profesores que ocuparán una plaza ofertada, y en

Baja California quienes se ganaron su derecho tienen resultados muy por encima de la media nacional.

Santillán Pérez recordó que los resultados se presentan en estricto orden de prelación, al ser un examen de selección, no de acreditación, en donde se consideró clasificar los resultados en dos dimensiones: Aceptables para ser sujeto a una plaza docente, que en el caso de Baja California es del 96.39 por ciento (4,975 evaluados), y No aceptables, con el 3.6 por ciento (186 de los evaluados), respectivamente.

“En ese sentido, BC es la novena entidad con mayor número de docentes en el nivel de Aceptables del país”, precisó.

El titular de la SEBS aseguró que la asignación de las plazas estará a cargo del Comité Estatal de Seguimiento, que establecerá contacto con los aspirantes para ofrecerles (en estricto orden de prelación) los centros de trabajo disponibles ofertados en los Anexos Técnicos o de acuerdo a las necesidades educativas, una vez atendidos los corrimientos o cambios que se determinen.

En la entidad, según los Anexos Técnicos, agregó, se concursan el 100 por ciento de las plazas vacantes al 15 de junio de 2013, adicionalmente se concursan las plazas que se generen durante el ciclo escolar por renuncia, jubilación,



FOTO: BENJAMÍN COVARRUBIAS / EL MEXICANO

**MEXICALI.- El secretario de Educación del Estado, Javier Santillán Pérez, sostuvo que más del 96 por ciento de los maestros aspirantes a plazas lograron la calificación de aceptable previsto para ese tipo de exámenes, que no tienen carácter evaluativo.**

defunción, pensión, cese o rescisión de contrato en los sistemas federalizados y estatales, además de las generadas por ascensos escalafonarios.

Según los resultados de Baja California, en el ciclo 2013-2014 se otorgarán alrededor de 150 plazas a los sustentantes evaluados en la modalidad de Nuevo Ingreso, que es el número aproximado de vacantes que se generarán a lo largo del ciclo escolar por jubilaciones, renunciaciones o incapacidades permanentes, y el orden de prelación de los candidatos a ocupar estas vacantes oscila entre los 1,161.40 y los 1,052 puntos, que son puntajes por encima de la media nacional y en todos los casos resultados aprobatorios, por lo que los padres de familia pueden estar seguros que solamente llegarán a grupo profesores con buenos resultados.

Dijo que en el caso de los docentes en servicio se otorgarán alrededor de 200 plazas, cantidad estimada de jubilaciones vacantes que igualmente se generarán a lo largo del ciclo escolar, y se otorgarán a los sustentantes en orden de prelación hasta el número 200. Su puntaje promedio es de 1,096.73 puntos y es importante mencionar que el docente con menor resultado a entregar una plaza en esta modalidad es de 1,068.48 puntos, igualmente por encima de la media nacional, por lo que se garantiza en ambas modalidades la contratación de quienes obtuvieron los mejores resultados.

A partir del ciclo escolar que comienza, enfatizó, y gracias a la enorme participación de los docentes bajacalifornianos, el Sistema Educativo Estatal tiene el compromiso de contratar sólo a docentes con resultados muy por encima de la media nacional, garantizando que cuentan con los conocimientos, habilidades y competencias para abonarle a la calidad educativa de nuestro estado.

**INICIARÁ EN AGOSTO, DICE SPA**

# PARTICIPARÁN CASI DOS MIL EN TEMPORADA CINEGÉTICA

ARMANDO NIEBLAS  
EL MEXICANO

MEXICALI.- Más de mil 700 deportistas que practican la caza, participarán en la temporada 2013-2014, estimó la Secretaría de Protección al Ambiente en Baja California al presentar el Calendario Cinegético.

Según el titular de la dependencia Efraín Nieblas Ortiz, la actividad cinegética genera una importante derrama económica en el Estado y representa el aprovechamiento de la vida silvestre a través de la caza deportiva, en la cual la secretaría determina qué especies se pueden aprovechar y en que épocas hábiles.

De esta manera la dependencia puede llevar un control muy estricto, de tal forma que las autorizaciones que se otorgan a los titulares de los predios donde se permite realizar la actividad, estén siempre por debajo de la capacidad de recuperación de las poblaciones silvestres que son de interés para el aprovechamiento, es decir, bajo criterios sustentables.

Los titulares de estos predios, conocidos como Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA), también son responsables del buen aprovechamiento de la vida silvestre, al ser ellos quienes reciben los permisos, llamados cintillos de

cobro cinegético, los cuales comercializan y distribuyen entre los deportistas interesados.

En Baja California se encuentran más de 220 UMA's registradas para el manejo en vida libre, de las cuales el 13% se ubican en el Valle de Mexicali y el resto mayormente en las Sierras y costas de Ensenada, así como algunas en Tecate y Playas de Rosarito.

Algunas de las principales especies que se aprovechan adecuadamente son el Faisán, la Codorniz de Gambell y Codorniz de California, palomas Huilota y la de Alas Blancas, Aves acuáticas como patos y cercetas, Branta negra, Venado bura, conejo, liebre, etc.

Al respecto el secretario de Protección al Ambiente mencionó que la riqueza biológica de Baja California atrae a un gran número de turistas que gustan de este deporte, los cuales acuden en busca de los preciados trofeos, lo que se traduce en beneficios.

Asimismo las UMA's son una herramienta importante para la conservación de la biodiversidad, y en Baja California cubren más de 1 millón 400 mil hectáreas, en las que se realiza manejo para la conservación de la vida silvestre, siendo el aprovechamiento sustentable una de sus variantes.

Finalmente la SPA dio a conocer ante los titulares de las UMAS del Estado, prestadores



FOTO: BENJAMÍN COVARRUBIAS / EL MEXICANO

**MEXICALI.- Efraín Nieblas Ortiz, titular de la SPA del Estado.**

de servicio y en coordinación con la Secretaría de Turismo, que la temporada cinegética inicia este agosto y concluye en Febrero de 2014.

# Firmaron convenio Canaco y Escomex

**Facilitará prestación del servicio social a los estudiantes**

HÉCTOR EDUARDO PADILLA  
EL MEXICANO

MEXICALI.- La Cámara Nacional de Comercio en Mexicali (Canaco) y Escomex, firmaron un convenio con el que alumnos de la institución educativa podrán realizar actividades académicas, como prácticas profesionales y servicio social, dentro de las empresas afiliadas a la Cámara.

El evento estuvo presidido por el presidente de Canaco Mexicali, Jorge Cervantes Arenas, acompañado por el director de Escomex, José Gerardo Aguiñiga Montes; la presidenta de la Sección Especializada de Mujeres Empresariales, Bertha Ontiveros Welisch y el coordinador de Calidad Académica de Escomex, Agustín Ontiveros García.

En su intervención, Cervantes Arenas expresó que en Canaco, fomenta el emprendedurismo entre la juventud bajacaliforniana, siempre ha sido una prioridad, ya que siempre ha existido la queja de que en los lugares de trabajo se les exige juventud y experiencia.

tos de recibir a directivos de Escomex para la firma de este convenio, en donde jóvenes de las carreras de Mercadotecnia realizarán su Servicio Social y sus Prácticas Profesionales en las empresas integradas en la sección especializada de mujeres emprendedoras”, comentó.

Destacó la importancia de la mercadotecnia al iniciar un negocio, así como el de posicionamiento de marca y de empresa, por lo que consideró un paso importante la firma de este convenio

en el que ambas partes obtendrán buenos resultados.

Por su parte, el director de Escomex, Gerardo Aguiñiga, expresó que es prioridad para la institución educativa garantizar a las mujeres emprendedoras proyectos de mercado de primer nivel.

Estos estudios estarán supervisados por los docentes de las diversas materias que se imparten en la carrera, y en segunda instancia por el director de Calidad Académica, garantizando la viabilidad del proyecto.

“Estos estudios cumplirán con todos los requisitos que se piden en el mercado y serán realizados por los alumnos, recibiendo una cuota simbólica y así comiencen a inmiscuirse en el mundo laboral”, detalló.



FOTO: BENJAMÍN COVARRUBIAS / EL MEXICANO

**MEXICALI.- Directivos de la Canaco y de Escomex suscribieron ayer un convenio de colaboración que permitirá a estudiantes prestar su servicio social y hacer prácticas en establecimientos afiliados al organismo cameral.**

## PRIMERA CONVOCATORIA

De conformidad con las Cláusulas Vigésima, Vigésima Primera, Vigésima Segunda, Vigésima Quinta y Vigésima Sexta de los Estatutos Sociales y Artículos 178 y 182 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas de “PROCESADORA Y EMPACADORA DE CARNES DEL NORTE”, S.A DE C.V., a una **Asamblea General Extraordinaria** a celebrarse el día **16 de Agosto de 2013**, a las **8:00 horas**, en el domicilio social ubicado en Carretera San Felipe Km 13.5, sin número, Colonia Cuatro, División 2, Cerro Prieto, Código Postal 21700, de la ciudad de Mexicali, Baja California, la cual se celebrará conforme a la siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y verificación de quórum. Lectura y aprobación del orden del día y apertura de la Asamblea.
2. Análisis de los Estatutos Sociales contenidos en el Acta Constitutiva de “PROCESADORA Y EMPACADORA DE CARNES DEL NORTE”, S.A DE C.V., en su caso discusión y aprobación de la Reforma Integral Estatutaria que somete a consideración de los Accionistas el Consejo de Administración.
3. Designación de delegado o delegados ejecutores de los acuerdos tomados por esta asamblea y clausura de la misma.

Mexicali, Baja California a 18 de Julio de 2013.

Atentamente

**SALVADOR JIMENEZ VARGAS**  
Presidente del Consejo de Administración

## PRIMERA CONVOCATORIA

De conformidad con las Cláusulas Vigésima, Vigésima Primera, Vigésima Segunda, Vigésima Quinta y Vigésima Sexta de los Estatutos Sociales y Artículos 178 y 182 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas de “PROCESADORA Y EMPACADORA DE CARNES DEL NORTE”, S.A DE C.V., a una **Asamblea General Ordinaria** a celebrarse el día **16 de Agosto de 2013**, a las **9:00 horas**, en el domicilio social ubicado en Carretera San Felipe Km 13.5, sin número, Colonia Cuatro, División 2, Cerro Prieto, Código Postal 21700, de la ciudad de Mexicali, Baja California, la cual se celebrará conforme a la siguiente:

### ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lista de Asistencia y verificación de quórum. Lectura y aprobación del orden del día y apertura de la Asamblea.
- 2.- Discusión y en su caso, aprobación de los informes de los Administradores, a que se refiere el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, por el ejercicio fiscal correspondiente a 2012, incluyendo el respectivo Estado Financiero por el ejercicio Social y Fiscal de la Sociedad, tomando en cuenta el Informe que al respecto rindan los Comisarios de la Sociedad tocante al ejercicio social a discutir.
- 3.- Autorización para que la Sociedad, contrate nuevos créditos Bancarios, Civiles o Mercantiles o de otra naturaleza, o bien, reestructure los contratos crediticios preexistentes que tenga contratados ante Instituciones Bancarias o Financieras, en su caso otorgue garantía reales o personales pudiéndose constituir la Sociedad en Obligada Solidaria así como el otorgamiento de poderes para que los apoderados instituidos representen a la Sociedad en la celebración de los contratos en su caso otorgamiento de garantías ante los organismos financieros de que se trate.
- 4.- Discusión sobre la ratificación, revocación, designación de integrante del Consejo de Administración y de Comisarios de la Sociedad.
- 5.- Aprobación para la transmisión entre accionistas, de las acciones representativas del Capital Social.
- 6.- Designación de delegado o delegados ejecutores de los acuerdos tomados por esta asamblea y clausura de la misma.

Se hace del conocimiento de los accionistas que el Informe de los Administradores y Estados financieros, se encontraron y se encuentran a su disposición en la oficina que ocupa la Gerencia General de la sociedad para su análisis y observaciones que estimen efectuar tanto, antes de la Asamblea como durante el desarrollo de la misma.

Mexicali, Baja California a 18 de Julio de 2013.

Atentamente

**SALVADOR JIMENEZ VARGAS**  
Presidente del Consejo de Administración.